

Noticiero de Soria

Miércoles 18 de Marzo de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV.—NÚM.º 1.594.



LA SEÑORA

Doña Valentina García y García
VIUDA DE ANTONIO NAVAS.

NATURAL DEL PUEBLO DE VILLAVERDE DE CIDONES (SORIA)

Falleció el día 16 de Marzo actual, á los 74 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

—D. E. P.—

Sus desconsolados hijos D. Pedro Navas García, Cura párroco de Ventosa de la Sierra; y D.ª Bernarda; sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuya merced les quedarán reconocidos.

Ventosa de la Sierra 17 Marzo 1903.

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.
- 2.—Ermita de San Saturio.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)
- 4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
- 5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
- 6.—Camino de San Saturio.
- 7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo.)
- 8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
- 9.—Puente de hierro del Ferrocarril
- 10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
- 2.—Puente de piedra sobre el río Duero.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.)
- 4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
- 5.—Palacio de los Condes de Gómara.
- 6.—Vista general de San Juan de Duero.
- 7.—Estación del Ferrocarril de Soria.
- 8.—Portada de San Nicolás.
- 9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
- 10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntos.
Cada serie, A y B, á 1 pta. 25 céntos.
Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria.

Tarjetas de última novedad.

También en la Papelería de P. Rioja, se acaban de recibir las últimas novedades en TARJETAS POSTALES.
—De bellezas en colores finos.
—De cabellos naturales.
—De medallones de relieve.
—Musicales.
—De felicitaciones y carnets, etc.

Banco de España.—Soria

Contribuciones.

Se llama y emplaza á D. Miguel Pascual Ibañez, Agente de Contribuciones que fué del partido de Almazán, á fin de que antes del 31 del actual comparezca en esta Sucursal con objeto de contestar á cargos que le resultan procedentes de su gestión recaudatoria.

Soria 14 de Marzo de 1903.—El Director, J. GALLARDO.

PRINGUE DE MALDAD

Consignan con verdadera complacencia casi todos los periódicos, que desde hace dos meses en que se publicó el decreto estableciendo la vacunación obligatoria, han disminuido en toda España las defunciones por enfermedad de la viruela en un 37 por 100.

Es un dato elocuente que hace reflexionar en los daños inmensos que produce la incuria tradicional de nuestro país en materia de higiene, porque si se impusiesen de igual modo otras medidas de previsión y limpieza, podría evitarse el incremento que adquieren otras enfermedades.

Por lo expuesto se ve el rosado porvenir que por el beneficioso influjo de la higiene espera al *corpore*, esto es, á la parte física, que con baños de sol, aire puro y buenas frías de estropajo y jabón, puede notificarse y resistir mejor los peligros que le rodean.

Pero, ¿y qué me dicen ustedes de la *mens*, es decir, de la parte moral cada día más expuesta á la invasión del microbio corruptor que destruye las buenas tendencias, las sanas doctrinas, en una palabra, la buena índole de la criatura?

La higiene moral debiera imponerse, para que esa multitud de gentes que viven sumidas en ciénagas filosóficas ó se pasan la vida sin refrescar jamás el espíritu con abluciones generosas de carácter moral, puedan tonificar su inteligencia, sus facultades anímicas, mejorar su carácter en suma, limpiar un poco la parte inmaterial que les hace parecer monstruos de perversión en vez de ángeles de bondad.

Con frecuencia, sobre todo cuando se recorren las afueras de las grandes poblaciones, se ven gentes sucias, desgredadas, harapientas, mal olientes, y cuyo aspecto infunde desconfianza y prevención.

Esos desventurados, á veces sin ropa interior y completamente descalza, necesitan ante todo y sobre todo, quedar en remojo durante algún

tiempo en el pilón de una fuente de chorro continuo y después una mano enérgica y piadosa, con legía á su alcance, que, dale que le das, los pusiera como nuevos, descostrando su piel de todas las adherencias incompatibles con la higiene y limpieza del individuo.

La vacuna obligatoria y el remojo forzoso mejorarían indudablemente la raza haciendo todavía mayor la proporción de existencias arrancadas á la voracidad sepulcral por los medios profilácticos; pero no todo ha de ser para la materia, algo hay que hacer también por lo psíquico, porque hay también, no ya en las afueras de las grandes poblaciones, sino dentro de todas, lo mismo chicas que grandes, multitud de gentes, que, consideradas moralmente, ofrecen un aspecto repulsivo mucho más pronunciado que el de los astros del suburbio.

La higiene moral se impone y es preciso, que á los sucios de sentimientos, á los descamisados del espíritu, á los harapientos de intención se les obligue al lavatorio intelectual para que suelten la pringue de maldad que costrifica sus facultades anímicas, mejorando sus condiciones y convirtiéndolos en seres amables y simpáticos, capaces de realizar acciones nobles y generosas, que enorgullecen á la patria y como focos del bien, difundan por todas partes rasgos dignos de la inteligencia humana.

Las fuentes de limpieza, á chorro continuo, para transformar esos desgraciados embrutecidos por la ignorancia en limpios y relucientes caracteres tonificados por la legía moral, son las escuelas de Instrucción primaria, que no sólo es preciso multiplicar y extender, sino mejorar y difundir, para que no haya sucios de inteligencia, capaces de abochornar al país que los vio nacer.

Bueno es que aumente la proporción de existencias arrancadas al sepulcro, pero eso no es incompatible con que se procure aumentar también la de espíritus arrancados á la ignorancia y cuanto en ambos sentidos se haga por la higiene y por la cultura es hacerlo por el engrandecimiento nacional.

Quizá no somos los españoles, física y moralmente tan malos como parecemos, pero es preferible parecer y ser buenos, que no inspirar lástima y compasión á los que nos contemplan á través de la estadística social, que arroja anualmente á la incultura y á la fosa, proporciones aterradoras de materia corrupta y espíritu perverso, en informe montón de podredumbre y cieno, que podría evitarse á poca costa y con leve esfuerzo en beneficio de la civilización y de la Patria.

ABEL IMART.

La reforma notarial y los banqueros

Por la Dirección general de los Registros y del Notariado se ha he-

cho circular la siguiente nota oficial:

«El real decreto de 26 de Febrero último reorganizando la institución notarial, lejos de inspirarse en el propósito de crear dificultades y trabas al comercio con el reparto de las actas de protextos de letras, tiende á facilitar ese importante servicio y á evitar que dichos documentos se extiendan sin los requisitos que el Código de Comercio establece en garantía de los interesados en los giros.

El reparto solo tendrá lugar cuando los notarios no acuerden otro procedimiento en armonía con las necesidades de cada población, y es seguro que tan dignos funcionarios adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar á nadie; y si en algún caso no se llegase al acuerdo, la Dirección general, secundando las órdenes y propósitos del señor ministro de Gracia y Justicia; y dentro del espíritu y fines del mencionado real decreto, suplirá los acuerdos de los notarios en forma que resulten atendidas las reclamaciones y aspiraciones del comercio.»

“MAL ROJO.”

La Dirección general de Agricultura, en vista de las noticias recibidas sobre el desarrollo que en las provincias de Sevilla y Huelva, ha adquirido una enfermedad del ganado de cerda, llamada *mal rojo*, ha llamado la atención de los gobernadores de dichas provincias, para que ellos, á su vez, llamen la de los inspectores de Sanidad y Subdelegados de Veterinaria, con objeto de que adopten las medidas necesarias para combatir y evitar la propagación de la epidemia.

Oficial.

Rectificación del censo.

Con arreglo al artículo 12 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, la rectificación del censo electoral puede reclamarse del 10 al 20 de Abril. Esta es una operación importantísima, encaminada á eliminar del censo electoral los que no tengan derecho á figurar en él y á incluir á los que lo hayan adquirido. Las resoluciones de la Junta municipal del censo deben publicarse en «Boletín» extraordinario y de ellas puede apelarse para ante la Audiencia territorial dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo, según los artículos 14 y 15 de dicha ley.

Plazas en la Tabacalera.

La Gaceta de Madrid publica un anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos convocando á oposiciones para ingreso en la misma.

Los opositores han de ser españoles y tener 16 años cumplidos el 1.º de Mayo próximo, no excediendo de 30 en dicho día, límites de edad que acuerda por esta vez el Consejo, en consideración á los que hayan comenzado sus trabajos de preparación; pero en la inteligencia de que para las sucesivas los opositores habrán de tener de 16 á 23 años.

Instrucción de reclutas.

En una orden general se recuerda á los cuerpos de infantería y caballería el cumplimiento de otras dos dictadas en Febrero y Octubre del año anterior, en las cuales se dispone, entre otras cosas, que por ningún motivo se apresure la instrucción de los reclutas recientemente incorporados á filas, dedicándose los primeros días al descanso y debiendo principiar aquella por la gimnasia.

Los cuerpos de infantería deberán ejercitarse una vez por semana en el tiro al blanco individual y por descargas, efectuando cada quince días un paseo militar.

Bienes mostrencos en el Banco.

El Juzgado de Buenavista en esta corte, á instancia del abogado del Estado, ha dictado providencia sobre reivindicación de bienes abandonados y que se hallan en poder del Banco de España, los cuales, con arreglo á las leyes vigentes pasarán al Estado, de no presentarse personas ó corporaciones con derecho para que les sean adjudicados.

La relación de tales bienes se inserta al final del edicto y reviste verdadera importancia por la cuantía de los valores y respecto á las personas ó entidades á quienes pueda interesar la demanda.

Decrétala el Juzgado que en el plazo de nueve días se presenten las reclamaciones justificando el derecho por medio de procurador y abogado, y que el mencionado edicto se publique en la «Gaceta», «Diario de Avisos» y «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid.

En la relación aparecen diversas corporaciones civiles, establecimientos benéficos y personalidades domiciliadas hace muchos años en pueblos de varias provincias.

Los bienes referidos están abandonados desde el siglo XVIII y en el siguiente, hasta 1873, y según cálculos aproximados, ascienden á unos ocho millones de pesetas por capitales ó intereses vencidos.

Las personas ó corporaciones interesadas son unas 200, cuyos nombres se consignan como antiguos dueños ó poseedores de 312 acciones de los Bancos de San Carlos y de San Fernando, á más de los dividendos, residuos, etc., etc., del de España, sucesor de aquellos establecimientos.

El edicto se publicó en la «Gaceta» del día 8 de este mes.

Las Fiestas del Jubileo Pontificio.

El día tres del actual tuvo lugar, en San Pedro de Roma, la muy solemne «Chapelle papale» en el aniversario XXV de la coronación del Papa.

El frío era intenso y sin embargo el filial entusiasmo de los fieles se manifestó grandiosamente.

Desde las cinco de la mañana, —la ceremonia no debía comenzar hasta las once— millares de romanos y extranjeros ocupaban la plaza de San Pedro aguardando la apertura de las puertas.

Los soldados italianos formados cerraban la escalera monumental.

La lluvia molestaba mucho y esto no obstante ni una sola queja se oyó de aquella muchedumbre.

En la Basílica.

A las ocho en punto se abrieron las puertas y en dos horas y media—sin interrupción—no cesaron de entrar en la inmensa Basílica, italianos, franceses, ingleses, belgas, españoles, alemanes, austriacos y americanos hasta formar un conjunto de más de ochenta mil personas.

En la tribuna especial tomaron asiento con todo su personal los embajadores y enviados extraordinarios de Francia, España, Austria, Baviera, Perú, Bélgica, Monaco, Chile, Prusia, República de Santo Domingo, Bolivia, Brasil, Costa Rica, República Argentina, el ministro residente en Rusia y la infanta Eulalia de España, tía de Alfonso XIII.

La Basílica estaba engalanada igualmente que el veinte de Febrero. La estatua de San Pedro se hallaba lujosamente ataviada y coronada de la tiara. Debajo se veía el retrato de Pío IX colocado en 1871 por el Capitulo de la Basílica con la inscripción que recuerda que él solo vió los días de Pedro.

La marcialidad y arrogancia de los guardias suizos, de los guardias nobles, de los gendarmes pon-

tificios, de los camareros de capa y espada, de los caballeros de Malta y otros formaban armonioso contraste con este grandioso espectáculo.

La llegada del Papa.

A las once el ruido de las trompetas anunció la llegada de Su Santidad sobre la silla gestatoria ofrecida con motivo del jubileo por los camareros secretos y de honor. El Papa entró en la Basílica rodeado de 42 cardenales y 250 obispos de todo el orbe católico.

Aclamaciones nunca oídas partieron de los corazones, saludando al venerable anciano que sonriente repartía bendiciones á su grey postrada de rodillas.

El Papa llevaba la tiara, ofrecida por los católicos del universo entero.

La ceremonia.

El cardenal Langénieux, decano de los cardenales presbíteros presentes, celebró solemnemente la misa en el altar de la Confesión.

El Santo Padre ocupaba un trono levantado en el fondo del ábside delante del púlpito de San Pedro.

Los cantores de la capilla Sixtina dirigidos por el Abate Persi, ejecutaron la misa de Palestrina con un *Oremus pro pontifice* compuesto por el mismo Persi, que produjo una muy grata y grande impresión.

Una vez terminada la Santa misa, el Papa dió solemnemente la bendición *urbí et orbí*.

Enseguida el Papa colocado ya en la silla gestatoria partió para sus habitaciones no sin antes haber escuchado nuevos y prolongados vitores en todas las lenguas.

Mas el corazón del Padre tenía necesidad de patentizar su alegría, la silla gestatoria se detuvo en medio de la gran nave y comenzando por el grupo francés, bendijo el Pontífice con efusión y sucesivamente á todos los demás grupos de peregrinos.

Muchas lágrimas fueron derramadas según, petit á petit, iba cesando el sonido de las trompetas que acompañaban á León XIII en su vuelta al Vaticano.

Iluminaciones.

En aquella tarde, las fachadas, los campanarios de las Iglesias, los establecimientos religiosos é infinidad de casas fueron iluminadas caprichosamente. A las siete de la noche y en muchos puntos de Roma se quemaron variadas colecciones de fuegos de artificio.

Leo XIII vidit annos Petri.

(Traducido de *Le Pelerin* por N. R.)

Notas Útiles

Desinfección de cereales.

Con el procedimiento de desinfección por el agua caliente, descrito en 1894 en el Anuario del departamento de Agricultura de los Estados Unidos, han podido los americanos verse libres del «carbón» de la avena, parásito que destruía anualmente de un 8 á un 15 por 100 de la cosecha en los Estados Unidos.

El ingeniero Patuel Regnier de Tartont, cerca de Tenés en Argelia, escribe al profesor Grandean, que aplica desde hace cinco años este tratamiento contra el carbón de las espigas de avena y de trigo y también contra las caries del último, obteniendo un éxito completo.

Verifica esta operación poco después de la cosecha, logrando de este modo destruir al propio tiempo las larvas de los insectos que atacan al trigo en el granero.

Los aparatos que se necesitan son sencillamente un termómetro de mercurio que tenga una indicación muy visible en los cincuenta y cuatro grados, un reloj, una caldera común como las que sirven para coladas, dos cubetas y dos cestos de mimbrés.

Cuando el agua está caliente á los 54°, se sumerge el trigo contenido en los cestos por espacio de veinte minutos; el trigo ó la avena, después de enfriado y seco, difiere muy poco en su aspecto, del trigo no tratado: la facultad de germinar no queda en nada perjudicada.

La miel y la vida.

La miel se está poniendo de moda, y son ya muchos los médicos que la recetan como regularizadora de ciertas funciones orgánicas. Lo cual viene á corroborar las preconizaciones que hace muchísimos años hicieron algunos doctores, queda como una verdadera panacea del porvenir.

Sabido es que la miel no es más que el néctar de las flores perfeccionado por las abejas; y puede considerarse como al tránsito de los alimentos animales á los vegetales.

Las principales bases en que se apoyan los nuevos defensores y vulgarizadores de la miel, son que además de mantener el vientre completamente libre comunica á la sangre mucho carbono, y hasta se asegura que contribuye grandemente á la prolongación de la vida.

El procedimiento no puede ser más dulce.

Noticias

D. E. P. Ha fallecido en Ventosa de la Sierra la apreciable señora doña Valentina García, anciana madre de nuestro estimado paisano el señor Cura párroco de dicho pueblo don Pedro Navas al cual y su hermana doña Bernarda reiteramos desde aquí nuestro sentido pésame por la sensible pérdida que hoy lloran.

Muchas simpatías eran las que se había captado la finada en la comarca de la Sierra y muchas son las que sus buenos hijos tienen, igualmente que en Burgo de Osma de donde son naturales, habiendo asistido ayer al entierro numerosísimo concurso de personas de todas las clases sociales y los señores sacerdotes de Cuellar, Fuentestrún, Aldeaseñor, Almajano, Pinilla, Aldealices, Carrascosa, La Estepa, Fuentecantos, Pedraza, Torrearévalo, Arevalo, Gallinero, Las Cuevas y La Losilla, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Ha sido jubilado el Sobrestante-pagador de esta Jefatura de Obras públicas don José Forcada y Balduque, funcionario dignísimo y probo que llevaba de servicios en Soria cuarenta y cinco años, siendo muy estimado y querido de los muchos Jefes á cuyas órdenes á servido y gozando en Soria de generales simpatías.

He aquí un funcionario que á los 66 años que tiene de edad, no dejaba un solo día de asistir á la oficina durante mañana, tarde y noche y que podía haber seguido prestando sus servicios durante mucho más tiempo, pero así son las cosas de España, al que vale se le jubila cuanto antes. Sentimos muy de veras la «retirada forzosa» de nuestro antiguo y querido amigo señor Forcada.

Estos días se ven regresar en el tren muchos grupos de obreros de la Sierra de Soria que en los meses de Noviembre y Diciembre últimos marcharon á los molinos aceituneros de Andalucía y Extremadura, habiendo sido este año más breve su estancia por la escasez de cosecha que en general se ha recogido de aceituna.

Por el sargento de la Guardia civil del puesto de Almazán, le ha sido recogida una pistola al gitano Ricardo Pisa Gabbri, por hallarse cazando sin licencia; pasando el asunto al Juzgado municipal.

En las oposiciones recientemente celebradas para la provisión de varias plazas de catedráticos de Física y Química de Institutos, ha sido propuesto para el de Soria, don Miguel Liso.

El cambio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, se cotiza según telegrama de ayer á 125'20.

Ha sido ascendido á Jefe de Centro el que lo es de esta Sección de Telégrafos de Soria don León Peigneux.—Enhorabuena.

Se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal del pueblo de Aguaviva.

Los aspirantes que reúnan las condiciones que previene el artículo 123 de la ley municipal vigente, podrán dirigir instancias á la Alcaldía de dicho pueblo.

Hoy nos han manifestado el vecino de Ventosa de Fuentepinilla Urbano Cuenca y dos que le acompañaban, lo muy agraciado que está su pueblo al diputado á Cortes señor Marichalar por haberles donado quinientas pesetas á los damnificados en el incendio hace pocos días ocurrido en dicho pueblo, quedándole altamente reconocidos por rasgo tan caritativo.

La Féria celebrada en la villa de Almazán se ha visto este año según se nos dice tan concurrida como otras veces, habiéndose hecho gran número transacciones de ganados á buenos precios.

Las cédulas personales correspondientes al año actual, obran ya en poder de esta Administración de Hacienda á la que pueden los Ayuntamientos hacer desde luego los correspondientes pedidos.

Durante la primera quincena del mes corriente se han recogido en los cepillos de la limosna á San Antonio 30,66 pesetas que invertidas en pan, ha sido este repartido entre los pobres de Soria por las religiosas de Santa Clara.

Se halla en Soria, acompañado de su joven esposa, don Alejandro Jaime Solís, Director del *Diario de Avisos*, de Madrid, ó hijo del insigne periodista don Andrés, Gobernador civil que fué de esta provincia.

Ha sido nombrado don Lucas Pérez Morales, profesor numerario de dibujo del Instituto de Soria, mediante oposición.

Ayer llegó á Soria y esta noche regresará á Madrid, nuestro buen amigo D. Francisco Lacussant.

Sentimos que haya sido tan breve su estancia entre nosotros.

La comprobación de pesas y medidas se llevará á cabo en la villa de Medinaceli los días 18 y 19 del actual y los siguientes en los pueblos de dicho partido judicial.

Ha sido, por virtud de expediente, suspendido el Ayuntamiento de la villa de Agreda, habiéndose nombrado nuevos concejales interinamente.

Nuestro querido paisano y buen amigo don Nicasio Martialay, Ayudante de Obras públicas afecto á la Jefatura de Soria, ha sido trasladado á petición suya á la División hidrológica del Duero, zona de los Pirineos orientales, con residencia en Zaragoza.

Llevaba cuarenta y un años de constantes servicios en Soria el señor Martialay y es un hijo de la provincia al que se le quiere por todos sus paisanos con gran afecto por sus relevantes condiciones y gran proividad, habiendo de ser muy sentida su ausencia de entre nosotros.

Si bien le felicitamos porque ha logrado su propósito, lamentamos muy de veras su ausencia de la capital.

En el tren del sábado próximo llegará de Madrid á pasar varios días en Soria, el Diputado á Cortes por este distrito don Luis Marichalar.

El Alcalde de Montenegro de Cameros, participa al Gobierno de provincia, habiéndose ausentado de la casa conyugal Leona Marin, de treinta y cuatro años de edad, llevándose consigo á su hijo Juan García Olalla Marin de tres años, ignorándose el paradero.

Desde el día 25 del mes corriente comenzará á regir en esta línea férrea la tarifa especial M. S. núm. 1, de pequeña velocidad para el transporte de mercancías varias y que hoy por falta de espacio no detallamos, siendo muy conveniente para maderas ordinarias, vinos comunes del reino, cereales y mercancías en general.

El lunes último falleció después de penosa enfermedad, la estimada esposa de nuestro antiguo amigo y convecino don Miguel Bravo, habiéndolo asistido ayer al entierro numeroso acompañamiento. Reciban el señor Bravo y sus hijos nuestro sincero pésame.

Instrucción Pública.

Ha sido jubilado por hallarse comprendido en la edad reglamentaria, el ilustrado maestro de la Escuela del Hospicio de esta Ciudad Don Francisco Sierra González que tantos y tan relevantes servicios á prestado á la enseñanza, distinguiéndose también en esta provincia, en la de Valladolid y en otras como estimado y digno periodista. Otro día con más espacio hemos de ocuparnos de sus méritos y servicios.

Por el Rectorado del Distrito Universitario de Zaragoza han sido nombrados para desempeñar interinamente las escuelas de Navalcaballo, Matajeán y Torralba del Burgo, los maestros D. Florencio Martínez Asensio, D. Saturio Borrero Carrascosa y D. Hilarión Enciso Guerrero, respectivamente.

Don Pablo Laya Martínez, maestro de la escuela de primera enseñanza de Valdemoro, ha cesado en su cargo, en virtud de haber sido clasificado por la Junta Central de Derechos pasivos, con el haber correspondiente, en virtud de expediente incoado al efecto por el interesado.

Hasta el día de hoy van presentados en la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, doscientos cuarenta y tres expedientes, en solicitud de las escuelas anunciadas por concurso único en el mes de Febrero último.

Doña Regina Herrero Moralejo, maestra de la escuela de ambos sexos de Vildé en esta provincia, ha sido nombrada para otra de niñas con 625 pesetas en la de Zamora.

Audiencia provincial de Soria.

Juicios orales por Jurados.

Como ya anunciamos en el número anterior se han reanudado los juicios orales por Jurados, y ayer tuvo lugar el del pueblo de Cidones, por robo, cuyo hecho publicábamos también.

El procesado Teodoro Sanz resultó condenado á tres años, 6 meses y 25 días de presidio correccional, accesorias y costas.

Esta mañana ha tenido lugar el del pueblo de Villar del Río, por delito de asesinato, habiendo ya dado cuenta de este he-

cho por el que aparece procesado Manuel Peña, que sufre ataques epilépticos. La Sala ha acordado la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

Esta tarde tendrá lugar el del pueblo de Izana, por el delito de asesinato, siendo el procesado Lázaro Izquierdo Miguel, sintiendo que por falta material de tiempo y espacio no podamos ya decir nada, ni publicar hoy la sentencia que recaiga.

Para pasado mañana viernes, está señalado el juicio oral del pueblo de Villar de Maya, contra el joven Bonifacio Ochoa y otro, más joven todavía que él; por el delito de robo y asesinato (según se lee en la tablilla anunciadora de los juicios, situada en los pasillos de la Audiencia.)

Calificó en esta causa el teniente Fiscal señor Marroquín, siendo abogados defensores don Pedro Antonio Sanchez Malo y don Mariano Granados y procuradores don Joaquín Iglesias y don Laureano Hercilla.

Hay citados para este juicio veinticuatro testigos.

La versión del hecho, según llega á nosotros, y que en la vista ha de tener todo esclarecimiento, es como sigue:

En la mañana del domingo 15 de Junio próximo pasado, los jóvenes Feliciano Calleja, Bonifacio Ochoa y Cecilio Santolaya, desde el juego de pelota del pueblo de Villar de Maya, se fueron á la era de pan trillar llamada del herrero, situada en las inmediaciones de dicho pueblo, poniéndose á jugar á las siete y media. Feliciano ganó á Bonifacio dos pesetas cincuenta céntimos, dejaron el juego á las doce del mediodía y quedaron convenidos para continuarlo después de comer.

Sobre las dos de la tarde volvieron á reunirse los tres en la era de Angel Santolaya. A las cuatro ó cinco jugadas que realizaron, la suerte le fué adversa al Bonifacio que perdió otras tantas monedas de á cinco pesetas las cuales le ganó el Feliciano.

Aperciéndose éste del mango de un cuchillo que aquél llevaba entre la faja, le hubo de llamar la atención diciéndole estas frases: ¡que faja llevas!

El Bonifacio parece que le replicara con estas otras:—Y ahora la vas tu á estrenar, y acompañando la acción á las palabras se arrojó sobre el Feliciano sin darle tiempo para levantarse y sujetándole sobre el suelo y la pared, á cuyo resguardo se habían sentado los tres, le seccionó la cabeza entre la segunda y tercera vertebra cervical,

empleando para ello el cuchillo con la fuerza propia de un joven de 21 años acostumbrado á ayudar á su padre en la matanza de reses de cerda. Dicho cuchillo se dice que le fué ocupado más tarde.

Una vez muerto Feliciano, fueron registradas sus vestiduras por Bonifacio, apoderándose de dos monedas de cinco pesetas que guardaba entre la faja, dos pesetas en otra pieza de plata y algunas otras monedas de cobre por valor de cincuenta céntimos.

Como Cecilio,—que es de trece años de edad—fuera testigo presencial de estos hechos, desarrollados en breves instantes, fué requerido por Bonifacio para que callara, y de lo sustraído le entregó las dos monedas de cinco pesetas que recibiera y ocultara en una heredad de su padre, donde se recogieron por indicación suya.

Alarmada la familia de Feliciano, por su ausencia, una vez que dieron las ocho de la noche, salió en su busca, sin resultado alguno, y sin poder congeturar la triste suerte que había corrido.

A la mañana del día siguiente reanudó el padre del infeliz Feliciano las pesquisas en su busca, siendo él quien encontrara el mutilado cadáver de su hijo.

Los dos brazos le habían sido separados del tronco y utilizando un hacha, se dice, que el Bonifacio dejó la cabeza sin piel, sin duda todo ello con el propósito de dificultar el esclarecimiento del hecho, que también se dice que niega.

Hay grande expectación y vivos deseos en el público, por presenciar los debates de este juicio oral, y seguramente han de ser incapaces los locales de la Audiencia para poder contener á los muchos espectadores que el viernes asistirán á ella.

BOLETÍN RELIGIOSO

En las iglesias de San Juan de Rabanera y El Salvador continúan al anochecer los Ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma.

Mañana jueves á las dos y media de la tarde en la iglesia de El Salvador y á las cinco en la del Carmen se practica el devoto ejercicio para obsequiar el 19 de cada mes al patriarca San José.

Pasado mañana viernes á las tres de la tarde se expone el precioso Lignum Crucis en la insigne iglesia Colegial, cantándose acto seguido completas solemnes por la capilla de música y terminadas predicará el sermón el licenciado don Felipe Andrés, coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Espino y acabado se canta el Miserere dándose después la bendición del Lignum Crucis.

El domingo próximo en la expresada iglesia Colegial á las diez de su mañana después del aspersorio y procesión, cantado el Evangelio, predicará el sermón el referido don Felipe Andrés, y acabado se celebra misa rezada en el altar de la parroquia de San Pedro Apostol, para que los fieles cumplan con el precepto.

HALLAZGOS.

Ayer se hallaron unas niñas, próximo á la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, un rosario, teniéndolo á su disposición, en la imprenta de este periódico, la persona que lo haya perdido.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HEBNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en SORIA los días 19 y 20 en la «Fonda del Comercio.»

Con nuestros aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y garantizamos, aún siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.—En nuestro «Gabinete» ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en SORIA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros aparatos especiales, solamente los días 19 y 20 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la «Fonda del Comercio.»

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio).—En Madrid, en el Gabinete del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º—Pídase el folleto que se envía gratis.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

la cabeza desnuda y los pies en zapatillas de marroquí verde. Al llegar á la terraza su primer cuidado fué abotonarse el frac para resistir lo mejor posible al frío y á la lluvia: enseguida buscó por qué medio podría descender del balcón abajo. Puede creerse que no encontró ninguno, porque á las seis de la mañana estaba aun agazapado en un rincón, inmóvil, reteniendo su aliento, tanto por el temor de hacer ruido, como por el de renovar la sensación del frío causando el menor desarreglo á sus ropas, pegadas á su cuerpo por el agua helada que no había cesado de caer;

Bueno es decir cómo aquel joven había llegado al balcón.

Mad. Lauter, que, antes de su matrimonio se llamaba Rosalía Chaumier, vivía en casa de una tía suya. Allí la encontró Madame Lauter, quien se vió obligado á hacer una variante en la frase de César y decir: «llegué, ví, y fui vencido.»

Mr. Lauter contaba treinta y dos años; Mademoiselle Rosalía Chaumier dieciocho,

GENOVEVA

POR

Alfonso Karr.



hiciesen mella ninguna batiendo su debil tapia. De *Tellenones* y *Torres catapultas* y otras máquinas ni el artificio valía ni la obstinación alcanza. Oponer dentro del muro los sitiadores miraban al *escorpión* las *balistas* al *ariete*, la *falárica* y las mullidas *culcitias* á las flechas incendiadas. Pasan los días en tanto; la fría estación avanza, y conociendo Pompeyo que su poder no le basta para domeñar los bravos campeones de la plaza, haciendo su propia mengua mayor aún que su arrogancia por no aparecer vencido tratado de páz demanda. El pueblo acepta con júbilo; negociaciones entabla, y en breve deja con Roma honrosa paz arreglada.

